

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Datos básicos del programa de Doctorado

Título: **Programa de Doctorado en Odontología por la Universitat de València (Estudi General)**

Universidad/es: Universitat de València

Centro/s:

Nº plazas: 30

Curso de implantación: 2013

Fecha verificación: 2013

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza parcialmente

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de renovación de la acreditación correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

En la implantación del plan de estudios se ha seguido fielmente todos los aspectos establecidos en la memoria de verificación. En la renovación de la reacreditación y en el seguimiento, este programa de doctorado obtiene una valoración global satisfactoria, teniendo en cuenta que uno de los aspectos que se hace hincapié en este proceso es la implantación del plan estudios y su organización a partir del análisis de la página web (profesorado, guías docentes), consideramos que este criterio se alcanza. Además es importante destacar el papel de la CCA en la adecuada implantación del plan de estudios, definición de competencias y el perfil del profesorado.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Sería recomendable ampliar el número de líneas de investigación ya que sólo aparece una: Investigación Clínica y Básica en Odontoestomatología, y hay un 28% de alumnos matriculados en una línea de investigación sin especificar.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La información pública disponible es suficiente, de forma general. Sin embargo, se han detectado algunas carencias que necesitan mejora, entre las que hay que destacar la no existencia de programas de movilidad y la necesidad de incluir la cotutela internacional, para fortalecer el programa de doctorado.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Es recomendable realizar una descripción más detallada de la/s línea/s de investigación.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: *La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

En el informe de seguimiento realizado, el grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en el título fue calificado como aceptable. De las datos de los indicadores generales disponibles, parece deducirse que en líneas generales, la calidad es aceptable, tanto en el proceso de enseñanza como en la calidad del profesorado.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda que en la Comisión académica del programa se incluya un representante de los estudiantes, ya que puede aportar información valiosa, para el desarrollo del programa.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal académico

Estándar: *El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

Se alcanza parcialmente. Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

De la valoración del informe de renovación de la acreditación y, tras la comprobación de las evidencias, en relación al profesorado, no se han detectado propuestas de mejora y, en líneas generales, parece que el personal académico reúne el nivel de cualificación académica necesario.

El programa de doctorado dispone de un profesorado estable y muy competente, que acredita una importante actividad investigadora, como demuestra el elevado número de sexenios de investigación que acumulan, aunque está concentrados en la mitad del profesorado. Según las evidencias de los 24 profesores que participan en el título solamente 12 aportan sexenios. Entre los 12 profesores sin sexenios 4 son profesores titulares y 3 contratados doctores, por lo que es necesario fomentar su actividad investigadora.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la labor del profesorado es elevada, lo que prueba un destacado grado de implicación de estos en la labor de dirección de tesis y de tutorización.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

No se ha detectado una clara participación de expertos internacionales en las comisiones y tribunales del programa.

Sin embargo, en el informe de renovación de la acreditación, se menciona que el programa de doctorado incluye 5 estudiantes que optan a la mención internacional y, consecuentemente en sus tribunales de tesis participan expertos internacionales de reconocido prestigio en el ámbito científico del programa.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Estándar: *Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Tanto el personal de apoyo, como las instalaciones y otros recursos materiales a disposición del programa de doctorado parecen ser adecuados y suficientes para el buen desarrollo de las actividades docentes, tanto teóricas como prácticas, no sólo para la gestión sino también para el desarrollo y uso de las instalaciones para la ejecución del plan de investigación.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: *Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El número de tesis leídas es escaso, en comparación con el número de estudiantes matriculados. Aunque en el autoinforme se explican convenientemente las causas, se proponen algunas medidas y recomendaciones para la mejora de estos resultados. En cualquier caso, sería recomendable reflexionar sobre cómo mejorar este aspecto.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el máster (profesores, estudiantes y egresados), en relación con el rendimiento y la metodología docente es, en general, adecuado.

En el informe de renovación de la acreditación se expone con detalle la satisfacción de todos los grupos de interés. También se realiza un exhaustivo análisis de las encuestas de satisfacción del PAS, por la Escuela de Doctorado.

También se reflexiona sobre los resultados del programa en términos de tesis doctorales leídas. OPAL ha realizado encuestas de inserción laboral, y los resultados encontrados suponen una mejora de los obtenidos en años anteriores. Se incluye como una recomendación, el tener en cuenta el número de publicaciones en revistas de impacto como reflejo de la calidad de las tesis.